

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
Madrid

Núm. 494/2022

Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Básico del Modificado Nº1 del Contrato de Obras de Ejecución del Proyecto de Construcción de la Conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la ne-

cesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza de la Constitución nº 1, CP 14004 Córdoba), en la Dirección General ADIF-Alta Velocidad (C/ Sor Ángela de la Cruz nº 3, 28020 Madrid), en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Plaza de la Constitución nº 4, 14720 Almodóvar del Río (Córdoba)) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General ADIF-Alta Velocidad (C/ Sor Ángela de la Cruz nº 3, 28020 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto: "Proyecto Básico del Modificado Nº1 del Contrato de Obras de Ejecución del Proyecto de Construcción de la Conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

-Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Nº de FINCA	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba)				
			Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
C-14.0057-0307-C00	9	22	Promociones Al Ándalus 1955 SL Av. Cádiz 58 14013 Córdoba	2767	3482	0	6249
C-14.0057-0308-C00	9	23	Ortega Parra, Ana del Río Gallego Martínez, Diego CL Fray Diego de Cádiz 8 Es:4 Pl:02 14011 Córdoba	1226	2245	0	3471
C-14.0057-0310-C00	9	9001	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Delegación Patrimonio y Urbanismo Sur Av Kansas City. Est. Santa Justa s/n 41007 Sevilla	1703	418	4788	6907
C-14.0057-0313-C00	9	9017	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plz España Sector II 41013 Sevilla	107	0	0	107
C-14.0057-0314-C00	9	9023	Ayto de Almodóvar del Río Plz. Constitución 4 14720 Almodóvar del Río	32	0	0	32
C-14.0057-0315-C00	9	9026	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plz España Sector II 41013 Sevilla	14	0	0	14
C-14.0057-0316-C00	9	15	Promociones Al Ándalus 1955 SL Av Cádiz 58 14013 Córdoba	0	0	2752	2752
C-14.0057-0317-C00	9	16	Promociones Al Ándalus 1955 SL Av Cádiz 58 14013 Córdoba	0	0	1069	1069
C-14.0057-0318-C00	9	9018	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plz España Sector II 41013 Sevilla	0	0	231	231
C-14.0057-0319-C00	9	229	Promociones Al Ándalus 1955 SL Av Cádiz 58 14013 Córdoba	1231	0	111	1342

Madrid, a 16 de febrero de 2022. El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.
